

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

ACTA No. 1194

En Bucaramanga, el día primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Susana Quiroz Hernández y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Proceso de ejecución de penas contra Edinson Stip Duarte Suárez por el delito de hurto calificado y agravado. La Sala resolvió confirmar la providencia interlocutoria de fecha 15 de noviembre de 2022, por medio de la cual el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga negó al mencionado el permiso para trabajar.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.

  
SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA  
Magistrada